

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: YCH0001
Denominación: DIAMOND BOAT
Nombre químico y sinónimos: DIAMOND BOAT

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Sector de utilización: SU22 - Usos profesionales SU21- Usos de consumo
Categoría de producto: PC35 - Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos de base solvente)
Descripción/Uso: Limpiador multiusos para el sector náutico

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: MARBEC S.R.L.
Dirección: VIA CROCE ROSSA 5/i
Localidad y Estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
Tel. +039 0573/959848
Fax:

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: info@marbec.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a:
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain
phone +34 917689800
e-mail: intcf.doc(at)justicia.es

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua / . . .
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Ingredientes que cumplen el Reglamento (CE) no 648/2004

Tensioactivos no iónicos <5%, tensioactivos aniónicos <5%, perfume (D-Limonene, Linalool, Hexil cinnamal).

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligrosSobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.2. Mezclas**

Contiene:

Identificación	Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER		
CAS 34590-94-8	$1 \leq x < 5$	Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.
CE 252-104-2		
INDEX -		
Reg. REACH 01-2119450011-60-xxxx		
3-BUTOXI-2-PROPANOL		
CAS 5131-66-8	$2 \leq x < 3,5$	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

YCH0001 - DIAMOND BOAT

Imprimida el 08/03/2023

Pag. N. 3/18

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión:
21/10/2020)

CE 225-878-4

INDEX 603-052-00-8

Reg. REACH
01-2119475527-28-xxxx**2-BUTOXIETANOL**

CAS 111-76-2

 $1 \leq x < 3$

Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

CE 203-905-0

LD50 Oral: 1200 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l

INDEX 603-014-00-0

Reg. REACH 01-2119475108-36-
0005**ETANOLAMINA**

CAS 141-43-5

 $1 \leq x < 1,5$ Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B
H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335
STOT SE 3 H335: $\geq 5\%$

CE 205-483-3

INDEX 603-030-00-8

LD50 Oral: 1515 mg/kg, STA Cutánea: 1100 mg/kg, STA Inhalación vapores:
11 mg/l

Reg. REACH 01-2119486455-28

C6 Alhilglicósidos

CAS 54549-24-5

 $1 \leq x < 1,5$

Eye Dam. 1 H318

CE 259-217-6

INDEX -

Reg. REACH 01-2119492545-29

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar con chorros de agua los recipientes para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Lleve siempre el equipo completo de protección contra incendios. Recoger las aguas de apagado que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y el residuo del fuego de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. No vaporizar sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores pueden inflamarse con explosión, por lo que se debe evitar su acumulación manteniendo abiertas las puertas y ventanas y asegurando una ventilación cruzada. No comer ni beber ni fumar durante el uso. No respire los aerosoles.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	310	50	310	50	
MAK	DEU	310	50	310	50	
VLA	ESP	308	50			PIEL
VLEP	FRA	308	50			PIEL
VLEP	ITA	308	50			PIEL
VLE	PRT	308	50			PIEL
WEL	GBR	308	50			PIEL
OEL	EU	308	50			PIEL

3-BUTOXI-2-PROPANOL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,525	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0525	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,36	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,236	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	5,25	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,16	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL		
	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los trabajadores

MARBEC S.R.L.						Revisión N. 7		
YCH0001 - DIAMOND BOAT						Fecha de revisión 18/02/2022		
						Imprimida el 08/03/2023		
						Pag. N. 6/18		
						Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 21/10/2020)		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				8,75 mg/kg bw/d				
Inhalación				33,8 mg/m3				270,5 mg/m3
Dérmica				16 mg/kg bw/d				44 mg/kg bw/d
2-BUTOXIETANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	49	10	98 (C)	20 (C)	PIEL		
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL Hinweis		
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL		
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL		
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL		
VLE	PRT	98	20	246	50	PIEL		
WEL	GBR	123	25	246	50	PIEL		
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL		
TLV-ACGIH		97	20					
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,2 mg/kg bw/d				
Inhalación	123 mg/m3			49 mg/m3				20 mg/kg
Dérmica				38 mg/kg bw/d				
ETANOLAMINA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	0,5	0,2	0,5	0,2	PIEL		
MAK	DEU	0,51	0,2	0,51	0,2			
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL		
VLEP	FRA	2,5	1	7,6	3	PIEL		
VLEP	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL		
VLE	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL		
WEL	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL		
OEL	EU	2,5	1	7,6	3	PIEL		
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,085	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,0085	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,425	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0425	mg/kg			

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
YCH0001 - DIAMOND BOAT	Fecha de revisión 18/02/2022
	Imprimida el 08/03/2023
	Pag. N. 7/18
	Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 21/10/2020)

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,025	mg/l						
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l						
Valor de referencia para el medio terrestre	0,035	mg/kg						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,75 mg/kg/d				
Inhalación			2 mg/m3				3,3 mg/m3	
Dérmica				0,24 mg/kg/d				1 mg/kg/d
C6 Alhilglicósidos								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l						
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l						
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,41	mg/kg						
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,041	mg/kg						
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l						
Valor de referencia para el medio terrestre	0,654	mg/kg						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	35,7 mg/kg bw/d						
Inhalación			VND	124 mg/m3			VND	420 mg/m3
Dérmica			VND	357000 mg/kg bw/d			VND	595000 mg/kg bw/d

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

En caso de contacto prolongado con el producto, se recomienda proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. Norma EN 374).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Por lo general, no se requiere protección personal de la piel. Protección de la piel necesaria para: salpicaduras, contacto con la piel, aplicación de

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7 Fecha de revisión 18/02/2022
YCH0001 - DIAMOND BOAT	Imprimida el 08/03/2023 Pag. N. 8/18 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 21/10/2020)

pulverización
Si es necesario, póngase ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitar la ropa protectora.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
No es necesario para el uso normal.
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	rosa	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	No aplicable	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Intervalo de ebullición	No aplicable	
Inflamabilidad	incombustible	
Límites inferior de explosividad	No aplicable	
Límites superior de explosividad	No aplicable	
Punto de inflamación	> 90 °C	
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable	
pH	11	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	soluble en agua	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,004	
Densidad de vapor relativa	No disponible	
Características de las partículas	No aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE)	7,97 % - 80,00 gr/litro
Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades comburentes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. No obstante, deberá seguirse la norma de precaución con respecto a los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

YCH0001 - DIAMOND BOAT

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

3-BUTOXI-2-PROPANOL

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 3300 mg/kg Rat

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral): 1200 mg/kg Guinea pig
LC50 (Inhalación vapores): 2,2 mg/l/4h Rat
STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETANOLAMINA

LD50 (Cutánea): 2504 mg/kg ratto
STA (Cutánea): 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral): 1515 mg/kg ratto
LC50 (Inhalación vapores): 1,48 mg/l/4h ratto
STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

Información no disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

Información no disponible.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella

Información no disponible.

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7 Fecha de revisión 18/02/2022
YCH0001 - DIAMOND BOAT	Imprimida el 08/03/2023 Pag. N. 12/18 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 21/10/2020)

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad**2-BUTOXIETANOL**

Evaluación de la toxicidad acuática (proveedor): es probable que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos. Hay una alta probabilidad de que el producto no sea crónicamente dañino para los organismos acuáticos. La liberación correcta de concentraciones bajas en la depuradora biológica no debe comprometer la actividad de degradación del lodo activado. Evaluación de la toxicidad terrestre (proveedor): Estudio no justificado científicamente.

2-BUTOXIETANOL

LC50 - Peces	1474 mg/l/96h oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	1550 mg/l/48h daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1840 mg/l/72h pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	> 100 mg/l brachydanio rerio
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l daphnia magna

ETANOLAMINA

LC50 - Peces	349 mg/l/96h cyprinus carpio
EC50 - Crustáceos	65 mg/l/48h daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,5 mg/l/72h pseudokirchneriella subcapitata

C6 Alhílglicosidos

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (trota iridea)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus quadricauda

12.2. Persistencia y degradabilidad**DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER**

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

3-BUTOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua	52000 mg/l
Rápidamente degradable	

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

ETANOLAMINA

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

C6 Alhílglicosidos

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,0043

3-BUTOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

2-BUTOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

BCF 3,16 (valor QSAR calculado). No se supone que esta sustancia pueda bioacumularse

ETANOLAMINA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -2,3

12.4. Movilidad en el suelo

2-BUTOXIETANOL

Evaluación del transporte entre departamentos ambientales (proveedor): la sustancia no se evapora a la atmósfera desde la superficie del agua. No es previsible la absorción en la fase sólida del suelo. Estudio científicamente no justificado. Estabilidad en el agua: no se prevé una hidrólisis inmediata; no contiene grupos funcionales para los que se cree que pueden hidrolizarse en agua. Estabilidad en el suelo: baja absorción prevista en las partículas de suelo.

ETANOLAMINA

Coeficiente de distribución: suelo/agua -0,5646

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
YCH0001 - DIAMOND BOAT	Fecha de revisión 18/02/2022
	Imprimida el 08/03/2023
	Pag. N. 15/18
	Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 21/10/2020)

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo

2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a una vigilancia sanitaria efectuada según las disposiciones del art. 41 del D.Lgs. 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido considerado irrelevante, según lo previsto en el art. 224 párrafo segundo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha elaborado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
3-butoxi 2-propanol, 2-butoxietanol, etanolamina.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

YCH0001 - DIAMOND BOAT

Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)

YCH0001 - DIAMOND BOAT

- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.